

INSTRUCTIVO

Solicitud de Exención

Contribuyente

ÍNDICE

Introducción 2

Requisitos 2

Documentación 2

Acceso a la WEB 4

Ejemplos para impuesto Inmobiliario y Automotor 10

Formulario de solicitud 11

Solicitud de turno 12

Instancia de Trámite presencial 12

Consulta y Seguimiento del Trámite 14



INTRODUCCIÓN

A través del Sistema Integral de Exenciones las Personas Contribuyentes podrán realizar la solicitud de exención para los impuestos Inmobiliario, Automotor, Ingresos Brutos y Sellos. El siguiente instructivo contempla los aspectos **generales** para realizar dicha solicitud, exceptuando la de exenciones tratadas de manera específica para cada impuesto. El trámite **inicia** con la solicitud realizada por la persona contribuyente a través de la aplicación **web** mediante el Sistema Integral de Exenciones y finaliza en forma **presencial** en el **Centro de Servicio Local** correspondiente a su domicilio.

REQUISITOS

- Deberás contar con Clave de Identificación Tributaria (**CIT**).
- El objeto por el cual se solicita la exención debe estar vinculado tributariamente a la CUIT, CUIL o CDI de la persona beneficiaria. Tené en cuenta que tiene que estar cuitificado el bien por el cual se solicita la exención. Podés verificar esta situación, accediendo a tu **“Panel de Autogestión”**.
- Cumplir los Requisitos específicos, de acuerdo al formulario **"Solicitud de Exención"** (CF05 o LY05)

DOCUMENTACIÓN

- Documento Único o Pasaporte (sólo personas extranjeras).
- La documentación a presentar será detallada en el formulario **"Solicitud de Exención"** (CF05 o LY05) que obtendrás al completar la carga de datos en el Sistema Integral de Exenciones.
- Formulario Declaración Jurada de Solicitud / Afectación (R-999v4)

! TENÉ EN CUENTA

Toda documentación **-sin excepción-** se presentará en **Original y Copia**, o copia certificada por Escribano/a Público/a. No es válida la certificación bancaria. Todos los certificados deberán tener una vigencia de emisión no superior a los 120 días corridos, salvo que el certificado exprese lo contrario o plazo diferente.

Para más información, se encuentra disponible el trámite **"Solicitud de Exención"** en la [Guía de Trámites de la página de ARBA](#).

ACLARACIÓN

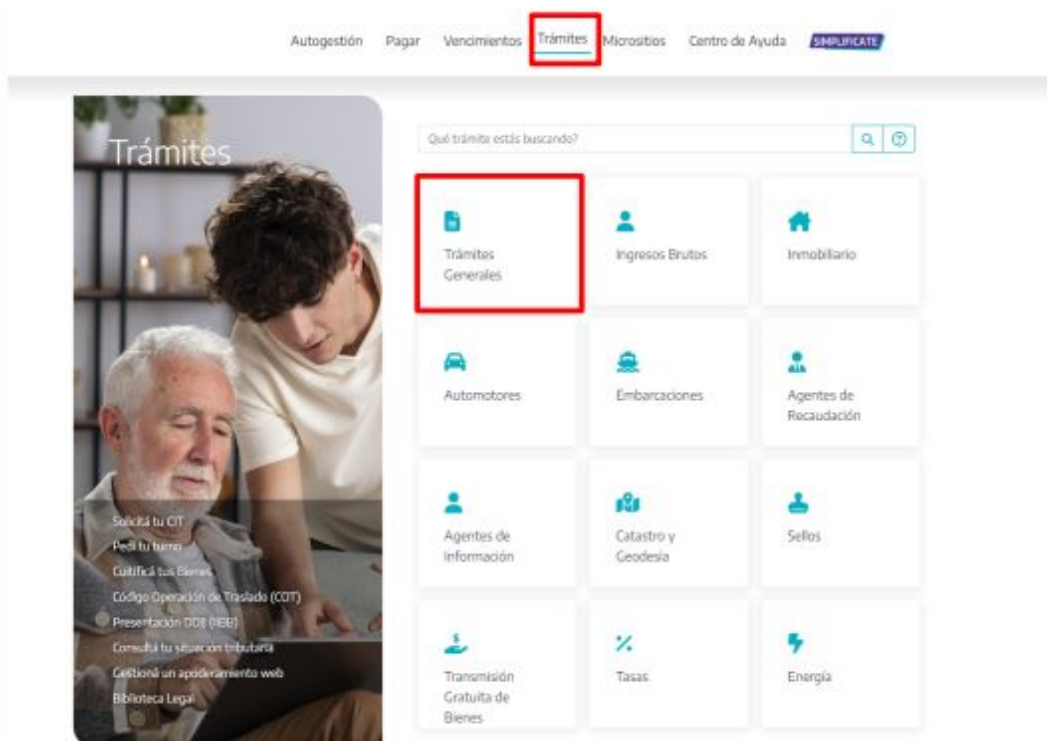
¿Quién puede presentar el trámite?

- **Titular:** Persona que posee un derecho de propiedad sobre un bien.
- **Poseedor/a a Título de Dueño/a:** Persona que, pudiendo ser o no el/la legítimo/a propietario/a, tiene en su poder una cosa o bien.
- **Usufructuario/a:** Persona que posee el derecho de uso y goce de un bien, conferido por el/la titular de dicho bien.
- **Representante voluntario/a:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra, en virtud de la facultad que ella le confiere mediante un mandato (poder o autorización). Podés consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#).
- **Representante Legal:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de una persona Jurídica en virtud del carácter que posee por integrar los órganos de mando. Asimismo, los padres que ejercen la patria potestad sobre sus hijos/as. Podés consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#).
- **Representante Judicial:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra (Humana o Jurídica) en virtud de una designación judicial, debido a una incapacidad legal que recae sobre aquella. Para consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#)



ACCESO A LA WEB

1. Ingresar a la página web de [ARBA](#), en **“Trámites”**, **“Trámites Generales”**.



2. Seleccionar, del menú desplegable, el trámite **“Solicitud de exención”**.

Trámites Generales

Podés seleccionar el trámite del listado o agilizar la búsqueda ingresando las primeras tres o más letras de la palabra que buscás.

Elegí o buscá el trámite

Ingresá las primeras tres o más letras de la palabra que buscás

- Reclamo de Acreditación de Pagos
- Registro de Claves Bancarias Uniformes (CBU)
- Solicitud de Compensación de Pagos
- Solicitud de Exención**
- Solicitud de Exención Area Patagónica Bonaerense Ley 12.322
- Solicitud de Exención Zona Austral - Ley 12.323
- Solicitud de Informe Técnico por Art. 25 CF
- Solicitud de Liberación de Deuda mediante Oficio Judicial
- Solicitud de Liquidación a Valor Original y Reconocimiento de Bonificación (Liquidación Índice 1)
- Solicitud de Toma Vista y/o Desarchivo

3. Seleccionar **"Iniciar Trámite"** para acceder al Sistema Integral de Exenciones.

Trámites Generales

Solicitud de Exención

Iniciar trámite

Descargar Instructivo

Recibir por mail

Descripción

Requisitos ↓

Tené en cuenta que

Quién puede hacer este trámite?

Pasos a seguir

Normativas

Descripción

Permite solicitar la exención para los impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y Sellos. Contempla las exenciones en general exceptuando las tratadas de manera específica para cada impuesto.

Web / Presencial

4. Completar el formulario con CUIT y Clave de Identificación Tributaria (CIT) y presionar **"Ingresar"**.

←

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.:

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresá tu clave

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internos)

¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicitá tu CIT

Conocé más sobre la CIT

5. En el menú "**Alta de trámite**" deberás seleccionar, del menú desplegable, la opción correspondiente a la exención a solicitar.



6. En el bloque de "**Solicitante**", se deberá ingresar el carácter de la persona que solicita la exención y, dependiendo del carácter mismo, los datos de la persona beneficiaria se completarán automáticamente o bien, se deberá hacerlo manualmente.

En "**Tipo de exención**", se deberá seleccionar, dentro de las opciones del menú desplegable, la que corresponda al motivo de tu solicitud. Por ejemplo indicando si es por Ley XXX, o bien por Artículo XXX del Código Fiscal. Luego presionar "**Continuar**".

EXENCIONES- Código Fiscal - Automotor

Solicitante

Apellido y Nombres

CUIT del Solicitante: -

Documento:

En Caracter de del Solicitante:

Tipo de Exención:

Art.243 Inc.B Bomberos Voluntarios

Art.243 Inc.B Instituciones de Beneficencia publica con personeria juridica y cooperadoras

Art.243 Inc.B Instituciones religiosas debidamente reconocidas

Art.243 Inc.C Pago analogo en jurisdiccion nacional u otras provincias siempre que tengan domicilio real en la provincia

Art.243 Inc.D Vehiculos patentados en otros paises

“Datos de la persona Beneficiaria”

Beneficiario (*)

Apellido y Nombres

CUIT del Beneficiario - -

Tipo Societario:

En Caracter de del Beneficiario:

(*) Para el caso del art. 243 inc f Código Fiscal,

7. Completar los datos solicitados del Domicilio Fiscal o Constituido. El correo electrónico es un dato obligatorio para poder continuar con la carga de datos. A continuación presionar "**Continuar**".

Domicilio Fiscal o Constituido

Calle:	<input type="text"/>	Nro:	<input type="text"/>	(nros) S/N:	<input type="checkbox"/>		
Piso:	<input type="text"/>	Depto:	<input type="text"/>	Torre:	<input type="text"/>	Manzana:	<input type="text"/>
Ruta:	<input type="text"/>	(nros)	KM:	<input type="text"/>	(nros y ,)		
Email:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
CP:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Provincia:	<input type="text"/>	▼					
Localidad:	<input type="text"/>	▼					
Partido:	<input type="text"/>	▼					
Observaciones:	<input type="text"/>						

8. Dependiendo el tipo de exención, seleccionar el impuesto al cual se solicita aplicar la exención. En este caso, como se muestra en el ejemplo, el Impuesto Inmobiliario.

EXENCIONES- Leyes

Trámite202100000113820 - Art 6 exencion hoteles inmuebles locados - pandemia

Seleccione el o los impuestos a los cuales desea aplicar la exención

>

ACLARACIÓN

En el caso de **Oficio Judicial de liberación**, los datos solicitados a completar serán los correspondientes a la persona ejecutada, al Profesional interviniente y al tipo de oficio Judicial (descripción de Autos, Juzgado, Departamento Judicial, Secretaría, Localidad y Motivo de Liberación). Luego presionar **"Continuar"** para proseguir con la solicitud.

EXENCIONES- Oficio Judicial

Datos del Ejecutado

Apellido _____

Nombres/Razón Social _____

¿Es persona física? Si No

Documento CI ▼ _____

Cuit _____ - _____ - _____

Datos del Profesional Interviniente

Apellido _____

Nombres/Razón Social _____

Documento CI ▼ _____

Tipo de Oficio Judicial

Descripción de Autos _____

Juzgado _____

Departamento Judicial _____

Secretaría _____

Localidad _____

Motivo de liberación Oficio ▼

Continuar Volver

EJEMPLOS PARA IMPUESTO INMOBILIARIO Y AUTOMOTOR

9. Presionar en **“Selección”** y completar los campos de acuerdo al impuesto seleccionado. A continuación se detallan ejemplos para el caso de Impuesto Automotor e Inmobiliario. Luego presionar **“Finalizar”**.

- **Si la exención solicitada es para el Impuesto Inmobiliario:** Deberás completar los datos requeridos como N° de Partida (xxx)- Partida (xxxxxx) y dígito (x). porcentaje de Titularidad / Posesión sobre el bien, Fecha de Escritura / Posesión, Fecha desde / hasta del beneficio solicitado.

INMOBILIARIO Trámite 202500000015712 Aplicar Exención a la secuencia 1

Seleccione	Partida	% Titularidad/Posesión	Escritura/Posesión	Fecha desde dd/mm/aaaa	Fecha hasta dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
1) <input checked="" type="checkbox"/>	999-999999-9	0.00				
2) <input type="checkbox"/>						
3) <input type="checkbox"/>						

Total seleccionados Total Procesados

[Volver al menú](#) [Finalizar](#)

- **Si la exención solicitada es para el Impuesto Automotor:** Deberás completar los datos requeridos como N° de Dominio (XXX999 o XX999XX). porcentaje de Titularidad / Posesión sobre el mismo, fecha desde / hasta del beneficio solicitado.

EXENCIONES- Código Fiscal - Automotor

AUTOMOTOR Trámite 202100000112728 Aplicar Exención a la secuencia 1

Seleccione	Dominio	% Titularidad/Posesión	Fecha desde dd/mm/aaaa	Fecha hasta dd/mm/aaaa
1) <input checked="" type="checkbox"/>	XXX999 / XX999XX	999 / 99.99		
2) <input type="checkbox"/>				
3) <input type="checkbox"/>				
4) <input type="checkbox"/>				
5) <input type="checkbox"/>				
6) <input type="checkbox"/>				

Total seleccionados Total Procesados

[Volver al menú](#) [Finalizar](#)

FORMULARIO DE SOLICITUD

10. Efectivizada la transmisión de datos, descargar el comprobante de la solicitud formulada, **Formulario "Solicitud de Exención"** (CF-05 o LY05), en el que se indicará el correspondiente número de trámite, impuesto, plazo para presentarse, domicilio del Centro de Servicio Local y el detalle con la documentación correspondiente.

The image displays three sequential pages of the ARBA 'Solicitud de Exención' form. The first page shows the header with the ARBA logo and the title 'SOLICITUD DE EXENCIÓN - Código Fiscal - Automator'. It includes fields for 'Nº de Comprobante' (2021000011270) and 'Nº de Identificación' (2001000011270), both highlighted with red boxes. The second page shows the 'DEBIDOS ASOCIADOS' section with a table containing 'Impuesto' (4), 'Destino' (Suena), and 'Cuota' (100 - 1000000000 - 0000000000), also highlighted with a red box. The third page shows the 'DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR' section with a list of required documents, including 'Certificado de discapacidad' and 'Declaración jurada de solitud', among others.

! TENÉ EN CUENTA

En la página 1 se informa la Fecha tope para presentación de documentación, en caso de no presentarse en el Centro de Servicio Local antes de esa fecha, se deberá realizar nuevamente el procedimiento de solicitud del trámite.

ARBA AGENCIA DE RECUPERACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	SOLICITUD DE EXENCION - Codigo Fiscal - Automotor
Página 1 de 3	
Nº de Comprobante	202100000112728
Nº de Identificación	202100000112728
Fecha de Emisión	19/11/2021 12:30:52
Formulario	CF05
Cuit del solicitante	
Tipo de Operación	Codigo Fiscal - Automotor
Solicitud Iniciación del Trámite Art.243 Inc.F Discapacitados e instituciones asistenciales oficialmente reconocidas	
Fecha tope para presentación de documentación en CSL o SIRyC según corresponda 14/12/2021	
Distrito B55 - 7 ESQ. 46 - 1900 - LA PLATA	
Solo deberán presentarse en CSL los trámites que así lo requieran; los trámites B55 57/80 deberán remitir la documentación digitalizada través del SIRyC	

CONSULTA Y SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE

Para realizar la **consulta y seguimiento del trámite**, podés ingresar al enlace que se encuentra en el trámite **“Solicitud de Exención”** en el apartado **“Tené en cuenta”**, seleccioná la opción **“Consulta”-“Consulta del estado de trámite”**, podés realizar el seguimiento del mismo completando los datos del trámite: **“CUIT del Solicitante” / “CUIT del Beneficiario”** o bien por **número de identificación**.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top left is the ARBA logo (AGENCIA DE REGIMENES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES). The main heading is "Tené en cuenta que". Below it are three items: "El trámite NO tiene costo", "Requiere CIT" (with a sub-link for "Obtención de Clave de Identificación Tributaria (CIT)"), and "Importante" (highlighted with a red box and containing the link "Consultar y seguimiento del trámite"). Below this is a section titled "EXENCIONES- Consulta Genérica" with an "IMPORTANTE:" note. The "Datos del Trámite" section contains radio buttons for "CUIT del Solicitante" and "CUIT del Beneficiario", a "Nro. Identificación:" field, and "Ver" and "Limpiar" buttons. A red box highlights the "Consultar" button at the bottom.

! TENÉ EN CUENTA

En caso de Solicitud de Exención para **Personas con Discapacidad**, si la persona titular del automotor es quien tiene a su nombre el Certificado Único de Discapacidad, puede realizar el trámite simplificado según Resolución Normativa N° 57/20, ingresando **“aquí”**.

**En caso de dudas,
contactanos**



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES